

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas
Por un año... 14 id.
Id. fuera... 16 id.
Id. en el extranjero... 25 id.
Número suelto... 00'05 id.
Id. atrasado... 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS
Precios convencionales
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rúa, 57, 2.º—Teléf. 154
DOS EDICIONES DIARIAS

Se vende

una casa en la calle del Azafranal, núm. 13, con paneras y jardín. En la mism casa darán razón. 15-3

Por una equivocación

Se acaba de recibir de una casa de Suiza 400 kilos de caramelos de los Alpes en vez de 40 que se pedían, y con objeto de dar salida a tan considerable cantidad (que con el tiempo se descompone y estropea), se venden más baratos que en fábrica, para que la pérdida no sea tan grande.

Precios

Llevando de un kilo en adelante 3 pesetas uno; si es menor cantidad, a razón de 6 reales los 460 gramos ó sea la libra.

Advertencia

Siendo muchas las personas que se retraen en los días de abstinencia el llevar bollos suizos y ensaimadas, se debe advertir que no están confeccionadas con manteca de cerdo sino con la de vaca, la cual está considerada por la Santa Iglesia como lacticio.

Para principios de la próxima semana se espera una gran remesa de pastillas de café con leche de una de las mejores fábricas de España y se venderán al ínfimo precio de 2 pesetas los 460 gramos ó sea la libra.

CONFITERÍA

Mariano Rodríguez
15-Plaza Mayor-15

MADRID

22 de Febrero.

Una tempestad

Bien pudiéramos aplicar a lo ocurrido en el Senado con el primer proyecto sometido por el Gobierno a las Cámaras la conocida frase de «una tempestad en un vaso de agua.»

Anoche todo eran cavilidades por parte del Gabinete; temores y zozobras en el campo ministerial.

Esta tarde ya había desaparecido el conflicto y, desde primera hora, por ese asunto, la tranquilidad era completa en todos los campos.

Peró esta vez, aun cuando actuó el señor Sagasta de «gran disolvente» (objetivo que, con fortuna, le aplicó hace pocos días un periódico) no ha

disuelto lazos de unión entre correligionarios, ni de confraternidad entre los partidos, ni de mútuo amor y respeto entre los componentes de la patria.

Ha servido intereses del Gobierno, evitándole una derrota; pero ha contribuido a procurar normalizar la situación política, encauzándola para facilitar su desenlace.

Opiniones.—Llegada de Cervera

Antes de comenzar la sesión del Congreso, y mientras se formularon preguntas, en los pasillos de la Cámara habióse de la posibilidad de que al Sr. Sagasta suceda en la Presidencia del Consejo el Sr. Montero Ríos con un gabinete de conciliación liberal, que tuviese el apoyo del señor Gamazo.

También se habló de la llegada (esta mañana) del Sr. Cervera, suponiéndole diversas actitudes.

El Conde de las Almenas

En el Senado, hasta la reunión de secciones, sólo ha ocurrido de interés en la sesión de hoy lo que sigue:

El señor Conde de las Almenas anunció una interpelación (que el Sr. Groizard, en nombre del Gobierno, se negó a aceptar) para reanudar el debate de ayer.

Preguntó qué medios parlamentarios podría emplear para lograrlo y el Presidente le dijo que lo ignoraba.

Esperemos, pues, a ver si al señor Conde se le ocurren.

Y si el Gobierno y la Cámara le permiten cumplirlos.

El señor Conde de Esteban Collantes dió explicaciones satisfactorias para el Sr. Sagasta, por las frecuentes alusiones de que ayer le hizo objeto.

De las secciones

La reunión de las Secciones aun cuando casualmente (y en el fondo) confirman lo que decimos en los comienzos de esta carta, parece que no ha sido por voluntad de las oposiciones; pues lucharon por sacar sus candidatos y sin ser mayor de edad el candidato liberal de la sección segunda (donde hubo empate) el Gobierno hubiera sido derrotado, consiguiendo mayoría en la Comisión las oposiciones.

En el Congreso

El discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Salmerón ha sido de tonos enérgicos y vigorosos contra el régimen, al que culpó el expresidente de la república española de todas nuestras recientes desdichas. No es extraño, pues, que hayan cortado

aquel discurso frecuentes interrupciones y murmullos, y que el presidente se haya visto obligado a llamarle al orden más de una vez.

Combatió asimismo el señor Salmerón el sistema colonial que ha seguido en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, donde dominaron la espada y la cogulla.

Llegásteis tarde al poder—decía—no por culpa vuestra sino por culpa de quien decide de los cambios ministeriales.

Enviar 200.000 hombres que no sabían manejar el mauser y sin contar con escuadras que evitaran los desembarcos de los yanquis, era una torpeza criminal... Presentásteis barcos sin cañones, cañones sin proyectiles... Esto no hubiera ocurrido si el Parlamento fuera lo que debe ser... El Parlamento actual no representa al país.

Extiéndese en consideraciones para sostener que el Parlamento es hechura del gobierno y sin representación del país.

Cúlpanse a los conservadores de ser causantes de la guerra por no aplicar las reformas a su debido tiempo.

Habla Sagasta

A última hora se levanta el señor Sagasta y niega que el gobierno de sease la guerra. Decir esto ahora añade, es una cobardía (aplausos). Antes de pasar por tan tristes consecuencias, tenían valor las opiniones que podían formularse. Ahora no. El gobierno limitose a cumplir sus deberes rechazando el ultimatum de los Estados Unidos de que abandonaríamos Cuba. Abandonándola el ejército hubiera venido lleno de vergüenza; peleando corríase el albur de la victoria y así vienen los soldados vendidos pero no deshonrados. (Aplausos).

Sigue Sagasta.

Decretos.—La firma

El Sr. Ministro de la Guerra ha sometido hoy a la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos y disposiciones:

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Miguel Sanz y Coll y don Román López Navarro.

Id. merced de hábito de la orden de Santiago a D. José Domingo de Osuna, Conde de Vistaflores.

Id. indulto total de las penas que se hallen sufriendo en los presidios de la Península y Norte de Africa a los confundados naturales de las islas Filipinas.

Otros de adquisición de material

Proponiendo para el cargo de Director del Parque y Comandante de Artillería en la plaza de Figueras al teniente Coronel de dicha arma, don Manuel Bonet y Calzada.

Id. para el mando del batallón Cazadores Regional de Canarias número 2, al teniente coronel de infantería D. César Buceta Rossa.

Id. la colocación y cambio de destino de cuatro coroneles, tres tenientes coroneles y cinco comandantes de carabineros.

Proponiendo para recompensa a varios jefes y oficiales por diferentes acciones y servicios de campaña prestados en la isla de Cuba.

Id. para id. a varios oficiales y sargentos por id. en las Islas Filipinas.

Id. para mejora de recompensa a varios jefes y oficiales por servicios de campaña, prestados en la isla de Cuba.

Proponiendo la colocación y cambio de destino de dos coroneles y tres tenientes coroneles de la escala activa del arma de infantería.

MENCHETA.

EL BILL DE FILIPINAS

(Leído en el Senado)

A las Cortes:

La ley de 16 de Septiembre de 1898 autorizó al gobierno para renunciar a los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar conforme a lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

No se manifestaron con la misma desnudez en esos preliminares de paz los propósitos de los Estados Unidos respecto a las islas Filipinas que los relativos a Cuba, Puerto Rico, nuestras demás posesiones en las Indias Occidentales y una de nuestras islas de los Ladrones, siendo este el motivo por el cual el gobierno de S. M. al solicitar la intervención de las Cortes para ceder territorios, usase una fórmula de referencia dentro de la que pudieran considerarse comprendidas todas las renunciaciones de soberanía que guardasen conformidad con lo estipulado en el protocolo de 12 de Agosto del año último.

Por desgracia, pronto las negociaciones seguidas en París, que han terminado con el tratado de paz, pusieron de manifiesto la tenacidad con que, al amparo de oscuras frases del convenio preliminar, los comisionados de los Estados Unidos sostuvieron co-

mo inquebrantable exigencia de su gobierno la cesión del Archipiélago Filipino, habiendo sido inútiles los extraordinarios esfuerzos hechos por los comisionados españoles para rechazar tan injusta demanda, sólo aceptada después de enérgica protesta; y cediendo a la dura ley de la necesidad.

En este estado las cosas, el gobierno, cumpliendo altos deberes de respeto para con el Parlamento, a fin de no dejar duda alguna de la igualdad de procedimientos con que debe realizarse el abandono de la soberanía en todos los territorios que el tratado de paz comprende, tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente:

Proyecto de ley

Artículo único. Se declara comprendido el Archipiélago Filipino en la autorización que se concedió al gobierno de S. M. por la ley de 16 de Setiembre de 1898.

Madrid 20 de Febrero de 1899.—El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes M. Sagasta.—El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río.—El Ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Groizard.—El ministro de la Guerra, Miguel Correa.—El ministro de Marina, Ramón Auñón.—El ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.—El ministro de la Gobernación, Trinitario Ruiz Capdepón.—El ministro de Fomento y encargado del despacho del ministerio de Ultramar, Vicente Romero y Girón.

NOTICIAS VARIAS

El general Otis telegrafía desde Manila que reina tranquilidad.

Ayer, sin embargo, hubo necesidad de rechazar, hacia la parte Este de la ciudad, a un pequeño destacamento de insurrectos, que salió de la refriega con pérdidas considerables.

El periódico El Asty de Atenas publica los siguientes resultados de las elecciones para la cámara (en Grecia no hay más que una) verificadas el domingo último.

112 partidarios de Tricoupis, 80 ministeriales, 25 amigos del Delyannis y 45 pertenecientes a diversos grupos.

Los despachos recibidos de Caracas (Nueva York) anuncian que el Sr. Guerra, gobernador del Estado de Guanico, se ha sublevado contra el presidente de la república, Sr. Andrade.

Con el título de Unión Conservadora, ha empezado a publicarse en Badajoz un pe-

923 LOS NOVIOS
el de observar, escuchar, comparar y pensar antes de hablar; pero como el hablar es cosa más fácil y expedita que las demás reunidas, los hombres en general merecen alguna disculpa.

FOLLETÍN DE «EL LÁBARO» 925

su salida de Milán, y otros un pensamiento del cardenal de Richelieu, para despoblar aquella capital y apoderarse luego de ella más fácilmente. Había quien tenía por autor, sin saber por qué, al conde de Collalto, a Wallenstein, y algún otro caballero milanés; y no faltó, como dijimos, quien no viera en aquel hecho sino una reprensible burla, atribuida a estudiantes, a jóvenes del pueblo y a oficiales fastidiados con el sitio de Casal.

Por fin, el no haber visto declararse, como se temió, el contagio y un estrago general, fué probablemente la causa de disiparse, por entonces, aquel primer terror, y olvidarse, a lo menos al parecer, este asunto.

Había, sin embargo, cierto número de personas que aún no estaban persuadidas de que hubiera peste; y porque tanto en el Lazareto como en la ciudad curaban algunos, decía el populacho, y los médicos parciales (siempre interesa saber los últimos argumentos de una opinión desmentida por la evidencia) «que aquella enfermedad no era la verdadera peste, porque en este caso todos habrían muerto.»

FERRO SELTZ PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. FOLLETOS con certificaciones de eminencias médicas y quínicas, se dan a quien los pida.
SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA
LINEA PORTUGUESA
Tren núm. 6 miato
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9'54 mañana.
Tren núm. 5 miato
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'25 tarde.
LINEA DEL OESTE
Tren correo núm. 102
Llega de Plasencia a las 9'31 mañana.
Sale para Astorga a las 10'20
Tren correo núm. 101
Llega de Astorga a las 4'28 tarde.
Sale para Plasencia a las 5'03 id.
Tren miato
Llega de Plasencia a las 9'45 noche.
Sale para Astorga a las 10'10 noche.
Tren miato
Llega de Astorga a las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia a las 5,08 de la mañana.

riódico bisemanal, defensor de la política del Sr. Silvela.

Dícese que recientemente se ha hecho circular en la Habana un folleto que contenía no pocos de los cablegramas oficiales cruzados entre el gobierno español y sus representantes en Cuba.

Hace algunos días ha desaparecido de su casa el notario de Figueras, Sr. Rovira, no habiéndose dado con su paradero, á pesar de todas las diligencias que se han venido practicando.

Según se decía ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso, el discurso pronunciado por el señor ministro de Hacienda ha iniciado una baja en los valores públicos en el exterior y las Cubas.

Un despacho de Bombay dice que ante la presión de las autoridades de la India, el sultán de Mascate se ha negado á conceder á Francia una estación depósito de carbón.

La Cámara de los Comunes en Londres ha adoptado el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Reunida en La Laguna la real sociedad Económica de Tenerife, ha decidido acudir al gobierno solicitando el cumplimiento del decreto de 8 de Marzo último sobre derechos de importación en Canarias, de los cereales extranjeros, con el fin de evitar la ruina de esta agricultura.

Con rumbo á Coruña ha salido de la Habana el vapor correo *Colón*, de la Compañía Transatlántica.

Se comenta mucho un artículo publicado por *La Fronde*, periódico, como es sabido, redactado por señoras, en el cual se habla de la influencia en sentido religioso que han ejercido sobre algunos presidentes de la república francesa las familias de los mismos.

Añade que el mismo Faure no pudo sustraerse á la influencia de su hija soltera, cuyos sentimientos católicos son muy conocidos y que tiene por confesor á un fraile.

Lo mismo sucedió, según el expresado periódico, con MacMahon, Carnot y Casimiro Perier.

Agoncillo, el representante de Aguinaldo, llegará á Liverpool la semana próxima procedente de Halifax.

Se ignora el objeto de su misión en Europa.

Irá á Londres, donde según parece, intentará ver al marqués de Salisbury, pero éste se negará á recibirle.

En el Casino Nacional, de Valencia, se ha celebrado un *meeting* de obreros panaderos.

Han acordado unirse, imponerse á los patronos y dejar tres jornales mensuales en favor de los compañeros sin trabajo.

Los representantes del partido socialista aconsejaron incorporarse á la unión general de trabajadores para formar cajas de resistencia.

Los panaderos se han opuesto, por creerlo perjudicial para ellos.

Los despachos del Cairo dan cuenta de los festejos de que han sido objeto los duques de Connaught en Ondurman, donde pasaron revista á las tropas angio-egipcias.

REGENERACION

LOS INDIVIDUOS

Si de veras queremos nuestra restauración, comience cada cual por reformarse á sí mismo: que la colectividad no resultará reformada, si no la están los individuos. Nos hace falta un «corazón nuevo y un espíritu nuevo», como nos lo exige el Señor; y esa renovación no puede hacerse, sino dejando de ser lo que fuimos, y comenzando á ser lo que debemos. Es, pues, indispensable que el soberbio se haga humilde; el avaro reparta de sus tesoros con largueza; el que se apoderaba ó retenía lo ajeno, deje esas aficiones y trabaje de manera que pueda dar limosna: es necesario que el deshonesto se aleje de los lugares infames, y reprima sus torpes apetitos; que la licencia ó desenvoltura en las miradas, en las conversaciones y en los trajes, sean reemplazadas por el recato y la modestia; que soportemos con resignación las injurias: que nos perdonemos mutuamente las ofensas; que reine la sobriedad en nuestra mesa y en ella tengan designado su lugar el ayuno y la abstinencia; que la iglesia sea respetada y el Señor honrado debidamente; que con el descanso y la asistencia al santo sacrificio de la misa se santifiquen los días festivos; que cesen los juramentos y las blasfemias; que los creyentes confiesen con valor la fé de Jesucristo y se procure á los descreídos la vuelta á la región de la luz, y que á las locuras de las mundanales diversiones suceda el recogimiento, las lágrimas y la mortificación. «Lavaos, dice el Señor; purificaos; apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos; cesad de obrar mal, aprended á hacer bien, buscad lo que es justo, socorred al oprimido, haced justicia al huérfano, amparad á las viudas... y, aunque vuestros pecados fuesen como la grana, quedarán vuestras almas blancas como la nieve». (Isai. I).

¿Es ese el resultado de los castigos con que Dios nos ha afligido? ¿Se nota en la multitud la formal renovación que era de esperar de sus individuos?—Mientras que cada cual busca la respuesta, oíd cómo responde uno de los órganos más autorizados de la opinión, pública: «sobre la tumba (de nuestra patria) recién abierta, ni siquiera son entonados los grandes salmos debidos á una tan grande muerte: por los aires sólo van y vienen chasquidos de tralla, estrépito de torería, ruido de cascabeles, vociferaciones de verbena; y la muchedumbre popular responde á la pérdida de Cuba y Puerto Rico con el tango de las *bicicletas* Madrid la capital de una monarquía descuartizada, y el cerebro y el corazón de un pueblo á quien le han amputado cua-

tro siglos de poema épico, y muchos más de grandeza y poder, corre como siempre á los toros. A la salida llena ruidosamente los ventorros; en trada la noche baila al son que marcan los organillos, y en ningún rostro, en ninguno, ha aparecido la terrible pena que debiera traspasar las almas. Y no es Madrid únicamente. Leed las crónicas de San Sebastián. Allí la alegría ha borrado hasta el último recuerdo de la guerra: aquello está en fiesta perpétua. No hay fantasía humana que haya dejado de hallar su expresión y su forma. En las demás provincias se divierte el que puede y está triste el que no tiene otro remedio. Este cuadro, descrito en Agosto del año pasado, nada ha perdido de su forma ni de su color. La plaza de Toros; las tabernas y casinos; las partidas de juegos y los bailes, siguen tan animados como antes de suerte, que en todos los semblantes se pinta la mundana alegría. No podemos dudar que hay muchas *almas* compungidas de dolor y penitentes, pero están ocultas; la fisonomía social es la misma—¿Se irá por ese camino á nuestra regeneración? (De la Pastoral del Sr. Obispo de Santander.)

EL TRABAJO DE LA MUJER

Proyecto de ley presentado por el Ministro de la Gobernación á las Cortes

Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles á las mujeres.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde las nueve de la noche á las nueve de la mañana.

Art. 2.º La duración del trabajo efectivo de las mujeres no podrá exceder de diez horas durante las veinticuatro en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duración total de hora y media cuando menos.

Art. 3.º Se prohíbe el trabajo de las mujeres en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad el organismo femenino.

El Gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo previamente al real Consejo de Sanidad y á las sociedades de higiene legalmente constituidas, cuyos informes se publicarán en la *Gaceta*.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo subterráneo á las mujeres.

Art. 5.º Cuando el alojamiento de los obreros dependa de alguna manera de los gremios ó jefes de los establecimientos industriales, será absolutamente obligatoria la separación completa de las personas de diferentes sexos que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 6.º El Gobierno determinará en el plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, para los servicios administrativos actuales, siempre que se or-

ganice uno de aquellos, los cargos que pueden confiarse á la mujer y á la manera de ingresar, ascender y cesar en cada uno de ellos.

Art. 7.º La sanción penal, la garantía y el procedimiento para la ejecución de las disposiciones anteriores serán objeto de una ley especial, aplicable á todas las que se refieran á las relaciones entre los trabajadores y los empresarios.

LA NUEVA TACTICA DE LOS FILIPINOS

Se cree que los insurrectos se están concentrando en los alrededores de San Pedro Macate, en vista de las numerosas escaramuzas que sostienen con las tropas americanas, aunque se ignora si han recibido nuevos refuerzos de Malolos.

En la noche del sábado al domingo ha habido, como en todas las anteriores, un terrible tiroteo.

Conforme á su nueva táctica, los filipinos no dejan descansar ni un instante á sus enemigos.

A favor de la obscuridad simulan un ataque por varios puntos de las avanzadas americanas, y se retiran cuando han puesto en movimiento á toda la línea de combatientes y provocado á la escuadra de Dewey á bombardear las posiciones que ocupan, y que apesar de los reflectores eléctricos, no pueden determinar con exactitud, porque se hallan ocultos entre la espesa manigua y en los cañaverales de bambú.

El calor y las enfermedades del país diezman las fuerzas americanas. Los hospitales están llenos de enfermos.

El general Otis ha telegrafiado al gobierno que los oficiales heridos gravemente el sábado junto á los depósitos de agua, son el capitán Hollingsworth y el teniente Wheeldon.

También resultó muerto un soldado y otros ocho heridos.

El cañonero *Helena* ha llegado á Manila. El *Priceton* que se dirigía á dicho puerto, ha llegado á Hong-Kong, en donde ha entrado en dique para sufrir algunas reparaciones en la hélice.

RECARGOS DE GUERRA

Sabido es que estos recargos son de dos clases: uno que por el art. 6.º de la ley de presupuestos tienen el carácter de recargos ordinarios, los cuales no se suprimen; y otros que por el artículo adicional de la misma ley tienen el carácter de extraordinarios ó de guerra, y estos son los que las comisiones expresadas piden que se supriman.

El Gobierno entiende que, si bien la guerra ha terminado, todavía se tienen que pagar como consecuencia de ella una serie de atenciones, como son: las de repatriación, las de las comisiones liquidadoras, los portes de la Transatlántica, que importan unos treinta y tantos millones, etc; cuyos gastos no tienen capítulo especial en el presupuesto y hay que pagarlos de los gas-

tos de guerra y los recargos extraordinarios.

Por esta causa no se ha suprimido luego estos recargos; pero tiene el Gobierno el propósito de ver si es posible suprimirlos para el 1.º de Abril, como los recargos á la propiedad inmueble, en todos los conceptos en que sea posible, porque algunos en que no se puede hacer ya la presión, como por ejemplo, las cédulas personales ya expedidas con los recargos timbre del Estado, etc.

En estos conceptos se hará la supresión cuando termine el año económico.

La primera supresión de recargos de guerra fué la de los impuestos á la exportación de artículos manufacturados por enormes perjuicios que causaba al comercio y las dificultades que ofrecía su recaudación, teniendo que abrir los embalses con lo cual la mercancía sufría á veces perjuicios y si mpres retraso en su transporte.

Luego se decretó la supresión de los recargos de guerra que afectan á la propiedad urbana, por estar muy recargada, ahora todos piden que esos recargos desaparezcan. Es de advertir que son los mismos efectos de la guerra que hasta ahora ha llegado al contribuyente y que aún faltan que pagar por resultados de las campañas de 200 millones de duros.

LIBROS Y FOLLETOS

Hemos recibido el último número de *Revista Popular*, que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—La vida espiritual: I, por F. S. —Sección piadosa: Indicador cristiano. Apostolado de la Oración; Respuesta á los reparos para no administrar á los enfermos los Santos Sacramentos: II, por J. M. Quien ama el peligro (poesía), por Trinidad Aldrich.—Reglamento del Congreso Católico Nacional de Burgos.—Sitio: III (conclusión), por B.—De como se vuelve á la cripción para erigir un altar al Beato Oriol.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Subscripción popular hispano americana en favor del Romano Pontífice pobre.

Grabados.—Nota de la semana.—Mercadería cuaresmal.—Jesucristo ahuyentando al tentador.

Publicase semanalmente en Barcelona, se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, *Librería y Tipografía Católica*, calle del Pino, 5, al infimo precio de 3 ptas, al año, ó 3 semestre.

La *Revista Popular* regala anualmente sus subscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el *A manaque de los Amigos* en Papa en Diciembre.

Regaliz Pectoral L. B.
 La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
 PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
 Fabrica en Bayona: L. B. BEUY.

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 4'40 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.

Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 miato

Sale á las 4'55 tarde.

Tren núm. 4 miato

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Para quitar toda duda, halló la Junta de Sanidad un medio análogo á la urgencia, á saber, un modo de hablar á los ojos, como podrían requerirlo ó sugerirlo los tiempos. En una de las fiestas de Pascua de Pentecostés acostumbraban los habitantes concurrir al cementerio de San Gregorio, fuera de la Puerta Oriental, á rezar á los muertos del anterior contagio, cuyos cadáveres están allí enterrados, y tomando de la devoción oportunidad para diversión y fiesta, cada uno concurría con sus mejores galas. Había muerto de peste en aquel día una familia entera. En la hora de mayor concurso, por medio de los coches y de la inmensa muchedumbre, se condujeron de orden de la Junta de Sanidad al mismo cementerio en un carro desnudos, los cadáveres de la expresada familia para que todos pudiesen presenciar las asquerosas y positivas señales del contagio. Un grito de repugnancia y de terror, se oía en todos los puntos por donde pasaba el carro: un largo murmullo quedaba por donde había pasado, y otro no menos expresivo le precedía. Desde entonces se dió más crédito á la existencia de la peste, aunque

ella misma se daba á conocer cada día más, y aquella misma reunión no debió contribuir poco á propagarla.

Al principio no sólo se decía que de modo alguno había peste, sino que estaba prohibido proferir semejante palabra: luego se llamaron calenturas pestilenciales, admitiendo al sesgo la idea por medio de un adjetivo; después no peste verdadera, sino cierta enfermedad á la cual no se sabía qué nombre aplicarle; por último peste positiva; pero ya se le había agregado otra idea, á saber, la del veneno y la del maleficio, la cual confundía el significado expreso de la palabra que ya no era posible disfrazar.

Creo que no es necesario estar muy versado en la historia de las ideas y de las palabras para saber que muchas siguen esta progresión. Por fortuna, no es grande el número de las de esta especie, ni de tanta importancia, que adquieran á tanta costa su evidencia: sin embargo, se podría tanto en los negocios grandes como en los pequeños, evitar en gran parte tan larga y tortuosa progresión, adoptando el método propuesto desde largo tiempo, á saber,

Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 23. — *Viernes*.—San Matías, Apóstol; Santa Primitiva, mártir; San Protestato, Obispo y mártir, y San Sergio, mártir. Se reza de San Matías, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Es día de ayuno con abstincencia de carne
Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

A las diez misa segunda y sermón que predicará el Lic. D. Lorenzo Aniceto, maestro de ceremonias de la Catedral.

En la capilla del *Ecce Homo*, a las cuatro de la tarde sermón que predicará D. José Campoamor.

Capilla de Carvajal.—A las cuatro de la tarde se rezará el Santo *Viacrucis*.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las seis de la tarde exposición de la Virgen, rosario y *Viacrucis*.

Está abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—Por la tarde al oscurecer se reza el Santo Rosario.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Delorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

Clerecía.—Ejercicios espirituales para señoras.

A las diez de la mañana misa y meditación.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

A las cinco reserva.

Iglesia de San Francisco (PP. Franciscanos).—Al oscurecer el ejercicio de penitencia y plática que predicará el R. Padre Santibáñez.

Purísima Concepción.—Al oscurecer rosario y explicación de doctrina a los niños.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Novena de Santa Lucía. A las ocho misa en el altar de la Santa.

Al oscurecer visita de altares para ganar las indulgencias de la Santa Cruzada, explicación doctrinal y novena de Santa Lucía y *Viacrucis*.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde se hace el Santo *Viacrucis*.

(Hay concedidas innumerables indulgencias de los Santos Padres).

San Martín.—Al oscurecer rosario y Miserere.

San Julián.—Al oscurecer rosario y Miserere.

(POR TELEGRAMA)

AGUINALDO

Madrid 28, 9'15 m.

Números 28 y 29.

Hong Kong.—Aguinaldo ha publicado un nuevo manifiesto justificando su actitud belicosa frente a los yanquis. Deplora la ruptura de hostilidades, y dice que trató de evitarlo por todos los medios, pero que está resuelto a sacrificarlo todo para mantener la integridad del archipiélago y el honor nacional. Que prefiere defender los intereses de Filipinas a convertirse en instrumento de los yanquis.

El pueblo, añade, está a su lado y antes preferiría mil veces la corrompida administración española, a la odiosa dominación yanqui.

DE PARÍS

Madrid 22, 9'15 m.

Núm. 40.

Calculase en 400.000 personas

las que han desfilado delante del cadáver de M. Faure.

El general López Dominguez, representante de España en los funerales, ha sido presentado por León y Castillo al Presidente Loubet y a Mr. Delcasse, quienes manifestaron al general sus simpatías por España.

MENCHETA.

Salamanca

REGISTRO CIVIL

Día 21

Nacimientos

Ildefonso García y García, María Marcos Martín, Felisa Bódogo.

Defunciones

Patricio Díez González, Cecilia Alonso Blanco, Paula Vicente Pérez, Josefa Casado García, Manuel González Manso, Baltasar González Barba, Esteban Civieta González, Francisca Sánchez Serrano.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 23

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 696'11, mm. Temperatura máxima, al sol, 25'2. Idem máxima a la sombra, 15'0. Idem mínima, 0'8. Idem a la hora de la observación, 8'0. Dirección del viento, N. O. ventolina.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 22

Fielato de la Puerta de Zamora, 215'02 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 521'15; id. id. del Puente, 572'11; Matadero, 429'17.

Anteayer ocurrió un desgraciado suceso en el pueblo de Villar de Gullamazo.

Al pasar un tilburi por cerca de la iglesia parroquial, sufrió un espanto el caballo que arrastraba el vehículo, y fué lanzado a una charca allí inmediata.

De las dos personas que ocupaban el tilburi, sólo logró salvarse un operario de la casa Moneo, de esta capital, llamado Federico Muñoz, el cual había ido a Zorita de la Frontera a reconocer una máquina de la propiedad del vecino de aquella localidad don Claudio Carretero.

La otra, que pereció ahogada, era un criado del señor Carretero, que venía guiando el carruaje.

El tilburi y el caballo no han podido aún ser extraídos de la charca.

El Juzgado de Villar de Gullamazo instruye diligencias.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 48 reales fanega; idem rubión, 47 id. id.; id. barbil, 46 id. id.; centeno, 29 id. id.; cerdos, de 50 a 52 id. arroba; bueyes, a 58 id.

El Ayuntamiento ha acordado anunciar las oposiciones para proveer dos plazas de médicos supernumerarios vacantes en el cuerpo de Beneficencia municipal.

Hoy han pasado al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, los expedientes de los aspirantes a la plaza de Ayudante de las clases prácticas vacante por defunción del Sr. Flores.

El médico de la Beneficencia municipal D. Santiago Sánchez ha solicitado y obtenido la declaración de su excedencia del cuerpo.

La consignación de gastos é ingresos municipal, es del corriente mes importan; 67.510'50 pesetas los primeros y 67.599, los segundos.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Patrocinio Díez González. Reciba la familia nuestro pésame.

Ha fallecido el inspector local de la renta del Timbre D. Paulino Toribio López.

Descanse en paz.

Se ha concedido licencia de obras a don Manuel Sánchez Tirado, para su casa de la calle de Zamora.

No habiendo tenido efecto por falta de li-

citadores la subasta pública de 551 metros de tubería de hierro que se necesitan para la recomposición de la cañería antigua de la fuente del municipio de Peñaranda, se anuncia segunda subasta, la cual tendrá lugar al undécimo día que se inserte el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Por renuncia de D. Manuel Igea Bello de la plaza de médico titular de la villa de Cantalapiedra por causas de salud, se anuncia la provisión de dicha plaza por el término de treinta días, con la retribución anual de 700 pesetas.

En el día de hoy se han repartido en las cocinas económicas a los pobres 353 raciones.

Un medicamento que lleva cuatro años de existencia se conoce ya en el mundo entero y la demanda alcanza tales cifras que se hace preciso fletar vapores; esta es la mejor garantía para que el enfermo que no lo haya probado recurra enseguida a él, que es **El Estómago Artificial**.

Por el arrendatario de la cobranza de las contribuciones en esta provincia han sido nombrados auxiliares de la Agencia ejecutiva en los pueblos de la 1.ª zona del partido de Ciudad-Rodrigo para proseguir los descubiertos que haya a favor de la Hacienda por los que expiden certificaciones de apremio a D. Angel Martín, D. Angel Sánchez y D. Antonio Arroyo.

Por renuncia voluntaria del que venía desempeñando la Secretaría del Ayuntamiento de Villar de Gullamazo, se anuncia la vacante de dicha plaza por término de treinta días con el haber de 750 pesetas.

La comisión provincial para poder resolver con acierto en las solicitudes que se dirigen a la Corporación, por individuos que han sido mordidos por perros hidrófobos en súplica de auxilio para trasladarse a Barcelona y ser sometidos al tratamiento antirrábico del Dr. Ferrar, ha acordado que es necesario que aquellas vengán acompañadas de ciertos documentos de que con frecuencia carecen, sin los cuales se hace imposible puntualizar la certeza del hecho que las motiva y el estado de pobreza de los interesados, requisitos ambos que han de fundamentar la concesión de estas gracias, según los casos.

Los documentos aludidos son los siguientes:

1.º Certificación de la Alcaldía respectiva en que se exprese la posición social del concurrente, riqueza con que figura en los libros de empadronamiento y contribución que por todos conceptos satisfice.

2.º Informe del médico titular en que se haga constar, la certeza del hecho, la lesión producida y la necesidad y conveniencia de someter al lesionado a indicado tratamiento, y

3.º Otro de la Junta Municipal de Sanidad en que se consignen las noticias ó antecedentes que tenga acerca de si el perro se hallaba ó no atacado de hidrofobia.

Don Pedro Rodríguez Ponga, alumno de Medicina, da lecciones de ampliación de Física.—Ramos del Manzano, 6.

AL 8 DE MARZO

La liquidación del comercio que fué de D. Antonio Vieent, plaza Mayor, número 86, termina del 8 al 12 de Marzo por la necesidad de desalojar el local. Puede el público aprovecharse de la gran rebaja de precios, puesto que faltan más de 25.000 pesetas que liquidar.

80-7

Donativos para las obras de la Basílica de Alba de Tormes.—La niña Teresa Laisea y Allende (de Bilbao), para una piedra de la Basílica, 50 pesetas; Srta. D. M. C. (de id.), por donativo; 100; señoría Emilia Martínez Rodas (de id.), para una piedra, 50; Srta. María Luisa Arana (de id.), 25; D.ª Carmen López, viuda de Acebal, por donativo de algunas señoras de Castro Urdiales, 40; por donativos de Juzbado (Salamanca), 10'50; D.ª Justina Sánchez de Castro, (de Santander), 100; D.ª Luisa Bermúdez de Pastor, por coros de Sancti-Spiritus (Salamanca), 14; D. Marcos Hernández, Párroco de Vilarino, 25; MM. Carmelitas de Alba, 5; id. de Palencia, por 6 meses, 30; id. de Valencia, por id., 30; id. de Granada, por idem 2'50; id. de Angers (Francia), 65, 132'50; de D.ª Antonia Martínez (de Madrid), por coros, 25; MM del Convento de la Presentación de Granada 2'50; idem del id. de Santa María Egeipciaca de id., 2'50; del pueblo de Monforte (Salamanca), por donativo, 4

De la Excm. Sra. Condesa viuda del Val (de Madrid), segunda vez, 1000 pesetas; de D.ª Mercedes Manzanos (de id.), segunda vez, 100; de D. Cándido Manzanos (de id.), id., 100; de D. T. O. F. (de id.), 50; de una Sra. Bermeana, 100; de D.ª Pilar García Ezguerra de El Escorial, por segunda vez, 9; del Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, 125; de Aldeavilla de la Ribera, por coros, 15; del Excmo. Sr. Obispo de Canarias, 300;

D.ª Petra Muñoz (de Burgo de Osma), por coros, 10; Sr. Director y niñas del Rebañito del Niño Jesús de Huesca, 6; del Excmo. Sr. Obispo de Huesca, 50; un devoto por los meses de Agosto Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, 1893, 25; don Manuel Navarro, Delegado de Plasencia (por donativos), 55'55; de coros de la parroquia de la Santísima Trinidad de Salamanca, 20; Recibido de cuatro coros de la parroquia de San Pablo (Salamanca), 21. D. Ramón Soraluces (de San Sebastián), 4 pesetas; D.ª Amparo Hernández, de la parroquia de Sancti-Spiritus de Salamanca (de un coro), por medio año de 1898, 10'20; del pueblo de Sando, por coros, 2'25; del pueblo de Cabrerizos, por donativos, 5'25; D.ª Petra Muñoz (de Burgo de Osma), por coros, 11; Señoría D.ª Juana Pozo (de id. id.), por id., 40; D.ª Juana Lorenzo (por un coro), de la parroquia de Sancti-Spiritus, 10'20; del pueblo del Aldearrodrigo, por donativos, 4; D. Isidoro López, Delegado en Palencia (por donativos), 772'25; doña Laureana Ramos (Salamanca) por donativo anual (de 1899), 250; doña Paulina Sánchez (de Cañizal) por donativo, 10; D.ª Agapita Sancho (de Valencia) donativo anual, 25; D.ª Luisa Lleo (hija de la anterior), por donativo anual, 21'05; del convento de la Encarnación de Granada, 2'50; de varios devotos de Portage (Cáceres), por coros y donativos, 17; D.ª Dolores Prieto Moreno (de Madrid), por varios coros según lista hasta Diciembre último, 93'75; Srta. Luisa Samper (de Madrid), por coros y donativos, 47'45.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Misiones en Almenara

El 11 del corriente por la tarde, un repique general de campanas anunció la proximidad de los misioneros PP. Conde y Santos, a eso de las cuatro esperaban ya la Santa misión a la entrada del pueblo, en unión con el Teniente párroco vestido con roquete, estola y capa morada, hombres, mujeres y niños, juntamente con varios sacerdotes de los pueblos inmediatos.

Llegaron referidos Padres a eso de las cuatro y media y tan pronto como se acercaron entonaron con exquisito gusto las jóvenes teresianas «Vuestro apostolado avanza» etc. y mientras tanto el señor Teniente Párroco de este pueblo, los demás sacerdotes, autoridades del pueblo y algunos hombres adoraban la imagen de Jesús crucificado, que traía en sus manos el R. P. Santos.

El R. P. Conde, con la unción evangélica que le caracteriza, dirigió al pueblo reunido breves palabras, anunciándole la Santa misión de Cristo, y acto continuo se entonó por los sacerdotes el salmo *Benedictus* alternando el pueblo con el cántico «Bendice, Bendice alma mía, etc.» dirigiéndose todos en procesión a la iglesia, donde, acto continuo uno de los Padres (el P. Santos) subió al púlpito, declarando en sencilla explicación lo que era la Santa misión y finalmente anunció las horas que esta tendría lugar.

El día 12 por la mañana, a eso de las cinco se dió un repique general de campanas, acto seguido se cantó por las calles el rosario de la Aurora, al que acompañaban muchísimas personas con faroles, resultando un ejercicio muy hermoso é imponente. A las cinco y tres cuartos daba principio la Santa Misa que celebraba uno de los Padres y entretanto el otro explicaba los misterios más principales de ella; terminada ésta subió al púlpito el otro Padre y explicaba el modo de hacer el examen de conciencia.

A las diez tenía lugar la explicación de doctrina para los niños y niñas, acto al que concurrían otras muchas personas. Por la tarde se daba un repique general a eso de las dos y media; inmediatamente se revestía el señor cura de este pueblo y en compañía de varias personas salía, entonando cánticos de la Misión a esperar la procesión de los del inmediato pueblo de Juzbado, cuyos feligreses, en compañía de su digno párroco asistían procesionalmente todos los días de la Santa misión.

Llegada la procesión a la iglesia rezaba el señor cura de este pueblo de Almenara el Santo Rosario y acto seguido predicaban los dos Padres con una ligera interrupción de cánticos.

Prosiguió la Santa Misión con gran fervor, fruto y provecho de cuantos tenían la dicha de oír la palabra divina de tan elocuentes y autorizados labios.

Es de advertir que dos de los días de Misión tuvieron que predicar los Padres fuera de la iglesia por ser ésta insuficiente para las innumerables personas que acudían.

Mucho ha contribuido a la solemnidad de todos los actos, la asistencia de los Sacerdotes, párrocos de los pueblos inmediatos de San Pelayo, El Arco, Juzbado, Aldearrodrigo, Carrasol, El Pino, Valverdón y Zaparicos, el párroco de este último pueblo asistió con sus feligreses procesionalmente el último día de la misión.

El día 16 por la mañana, a eso de las once, bendijo el agua de San Ignacio el reverendo P. Conde, cuya agua, en la noche de ese mismo día, sanó a un niño que se abrasó con agua hirviendo en una pizarra.

A eso de las once y media nos encaminamos varias personas al pueblo de Juzbado, en unión del P. Conde, el teniente párroco y jóvenes Teresianas que iban entonando los cánticos de la misión y *Via-Crucis*.

A la entrada del referido pueblo nos aguardaban procesionalmente el señor cura y feligreses; aquí les dirigió el P. Conde su autorizada palabra y felicitó a los dos pueblos por la unión que demostraban.

Nos encaminamos a la iglesia, donde repitieron las jóvenes de Almenara el cántico «Vuestro apostolado avanza» etc., y después de unos minutos de descanso, erigió el R. P. Conde el *Via-Crucis*, con autorización del prelado de la diócesis.

Acto continuo, unidos procesionalmente, los dos pueblos salimos en dirección de Almenara, entonando las jóvenes, con sus encantadoras voces, cánticos ya al Corazón de Jesús, ya a la Virgen, ya a su patrona Santa Teresa, resultando un espectáculo grandioso y consolador.

Las comuniones durante los tres días últimos ascendieron a unas 1000, hermosísimo y agradable acto de desagavios por los escándalos del carnaval.

Por fin el 17, después de tierna despedida y después de dejar bendecida y colocada la Cruz de la misión, se pusieron los Padres en camino para Salamanca a eso de las dos de la tarde, acompañados no sólo los vecinos del pueblo, sino los sacerdotes de los pueblos inmediatos, con la mayor parte de sus feligreses, llevando todos impreso en el semblante, el sentimiento al verlos partir. Como fruto excelente de la Santa misión se están formando los coros del Apostolado, existiendo ya entre las mujeres cinco coros del tercer grado y entre los hombres otros tres ó cuatro del 1.º y 2.º

Gloria a Jesús.—Gloria a María.
El Corresponsal.

Cámara agrícola oficial DE SALAMANCA

CONTINUACIÓN DE LA LISTA DE LOS NUEVOS SOCIOS

- D. José Morales Campo, Encina de San Silvestre.
- D. Pedro Campo, id.
- D. Matías Campo, id.
- D. Pedro Nieto Blázquez, Macotera.
- D. Ramón Bautista Blázquez, id.
- D. Antonio Bueno García, id.
- D. Antonio Sánchez Bueno, id.
- D. Manuel Gómez Blázquez, id.
- D. Manuel Bázquez Bautista, id.
- D. Ladislao Plaza Polo, Puebla de Azaba.
- D. Andrés Montero, id.
- D. Miguel Muñoz Martín, id.
- D. Ignacio López Hernández, id.
- D. Lisardo Rodríguez Criado, Ro llán.
- D. Juan Agustín Hernández, id.
- D. José Manuel Martín Moro, id.
- D. José Manuel Carranza García, idem.
- D. Joaquín Alonso Pinto, id.
- D. Eladio Sánchez, Pino (el).
- D. Angel Sánchez, id.
- D. Juan Sánchez, id.
- D. Gabriel Martín Sánchez, Canillas de Abajo.
- D. José Manuel García, Carbajosa de la Sagrada.
- D. Juan Francisco Blázquez Hernández, Macotera.
- D. Manuel Martín García, id.
- D. Modesto García, Canillas de Abajo.
- D. Emilio García Sánchez, id.
- D. Juan del Molino, Villasbuenas.
- D. Amador Hernández, id.
- D. Lorenzo Flores Hernández, Gallegos de Argañán.
- D. Ciriaco Muñoz Blanco, id.
- D. Julián Arroyo Flores, id.
- D. Gregorio Hernández Pacheco, id.
- D. Laureano Bustillo Flores, id.
- D. José Merino Enriquez, id.
- D. Juan José Calvo Martín, Aldeanueva de Figueroa.
- D. Santiago Calvo Bustos, id.
- D. Macario Calvo Martín, id.
- D. Manuel Cañedo Eserbano, id.

(Continúa).

Más telegramas

FUNERALES Madrid 23, 1 t. Núm. 68.

Se han celebrado los funerales por el alma de Faure en la iglesia de Jerónimos. Ofició el Excmo. Sr. Obispo de Sión. Presidió el duelo el Embajador de Francia, acompañado de los embajadores de Rusia, Alemania, Austria é Inglaterra.

Han asistido los Ministros y los Presidentes de las Cámaras. El Duque de Sotomayor en representación de la Reina.

Mucha concurrencia. UNA INDISPOSICIÓN EN TIENTE. RRO SOLEMNE

Madrid 23, 3'45 t. Núm. 75.

Montero Ríos ha enviado un aviso al Duque de Veragua para que presida la sesión del Senado esta tarde, por encontrarse indispuesto.

Barcelona.—El entierro del Prelado de la diócesis ha sido solemnísimos.

Han asistido todas las autoridades y gran concurrencia. MENCHETA.

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

LITOGRAFIA ARTISTICA
A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

ACRIDUD DE LA SANGRE
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
CALÈBRE DÉPURATIVO VÉGÉTAL
prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne,
102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

Sastrería MODELO

PROVEEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA

17, PLAZUELA del CORRILO, 17

TELEFONO 107

CORTE ELEGANTE
CONFECCION ESMERADA
PRECIOS ECONÓMICOS

Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECIMIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abundancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca repara en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene a todos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

SASTRERIA MODELO

17, PLAZA DEL CORRILLO, 17

Teléfono 107, SALAMANCA

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatita, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Kech, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca, Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriño.

HIERRO BELLIDO

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el periodo de linfatismo y escrófulas que han usado el

HIERRO BELLIDO, y todos os dirán que en muy corto tiempo similares, han encontrado, con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento.

De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que dovolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogajería y D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 2, Salamanca.

ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bado).

De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

D. CARLOS ALBESSARD CIRUJANO-DENTISTA

Extracción de muelas y raigones, completamente sin dolor ni peligro alguno.

Dicho señor recibirá gustoso y agradecerá las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales
Dr. Riesco, núm. 2

LA LEYENDA DE ORO Vida de todos los Santos que venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarto mayor, con texto del P. Riva deneira y completado al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre Nuestro Señor Jesucristo y la santidad, por el muy ilustre Sr. Dr. D. Eduardo María Villarasa. Ha sido indulgenciada en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadrada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como á plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuarenta y dos números semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

LA TRINIDAD

FÁBRICA DE JABONES

Regala á sus favorecedores unas pastillas de jabón

sin rival

Camino de la Estación, 5, Salamanca

OBRAS DE TEXTO RETÓRICA Y POÉTICA

FOR DON FRANCISCO JARRIN
Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca
adoptada en varios Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

RELIGIÓN Y MORAL
adoptada en varios Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Cét.
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	2	0
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	3	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	0
Memorial de Amor Santo.	8	0

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes.
El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.
Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja: 1'50 pesetas

En Salamanca: Sr. Fuentes Plaza del Corriño, núm. 22

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Como purgante, á las dos horas se deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más sincero reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

